

JUEVES, 4 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 65

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2024-2325 *Aprobación y exposición pública del calendario fiscal de 2024.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se hace pública el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de marzo del actual por el que se resuelve la aprobación del calendario fiscal municipal correspondiente al ejercicio 2024, estableciéndose los siguientes plazos de pago en periodo voluntario:

CALENDARIO FISCAL 2024

CALENDARIO FISCAL TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO

Cuarto trimestre de 2023: Período de Cobro: Desde el 5 de enero al 5 de marzo de 2024. Cargo en cuenta de recibos domiciliados: 6 de febrero de 2024.

Primer trimestre de 2024: Período de Cobro: Desde el 5 de abril al 5 de junio de 2024. Cargo en cuenta de recibos domiciliados: el 2 de mayo de 2024.

Segundo trimestre de 2024: Período de Cobro: Desde el 5 de julio al 5 de septiembre de 2024. Cargo en cuenta de recibos domiciliados: 1 de agosto de 2024.

Tercer trimestre de 2024: Período de Cobro: Desde el 4 de octubre al 5 de diciembre de 2024. Cargo en cuenta de recibos domiciliados: 4 de noviembre de 2024.

IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA

Periodo de cobro: Desde el 1 de marzo al 2 de mayo de 2024. Cargo en cuenta de recibos domiciliados: 2 de abril de 2024.

IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y RÚSTICA

Periodo de cobro: Desde el 1 de julio al 20 de septiembre de 2024. Cargo en cuenta de recibos domiciliados: 2 de septiembre de 2024.

IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Periodo de cobro: Desde el 1 de julio al 20 de septiembre de 2024. Cargo en cuenta de recibos domiciliados: 2 de septiembre de 2024.

IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS MATRÍCULA DEFINITIVA

Periodo de cobro: Desde el 1 de julio al 20 de septiembre de 2024. Cargo en cuenta de recibos domiciliados: 2 de septiembre de 2024.

IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Cuarto Trimestre 2023 Periodo de cobro: Desde el 5 de febrero al 5 de abril de 2024.

CVE-2024-2325

JUEVES, 4 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 65

IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRIMER TRIMESTRE 2023

Periodo de cobro: Desde el 6 de mayo al 8 de julio de 2024.

IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Periodo de cobro: Desde el 5 de agosto al 7 de octubre de 2024.

IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS TERCER TRIMESTRE 2023

Periodo de cobro: Desde el 5 de noviembre de 2024 al 7 de enero de 2025.

TASA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA-TERRAZAS

Periodo de cobro: Desde el 5 de septiembre al 5 de noviembre de 2024.

Ribamontán al Mar, 20 de marzo de 2024.

El alcalde.

Francisco M. Asón Pérez.

2024/2325

CVE-2024-2325